DIPUTACION DE HUESCA

Certificado acreditativo de los gastos de personal

Datos de identificación de beneficiario y subvención

BENEFICIARIO:

FINALIDAD : Plan de Concertación Económica Municipal y Comarcal 2020. Extinción de Incendios y Protección Civil.

DECRETO DE CONCESIÓN: Acuerdo de Pleno de la Diputación de 5 de junio de 2020

Certificado / Declaración

(RELLENAR SÓLO SI SE TRATA DE PERSONA JURÍDICA)

D./Dª

secretario de la entidad beneficiaria, CERTIFICA:

Que durante el año 2020 los gastos ordinarios de personal (excluidas las mejoras del convenio de colaboración) del Servicio de Extinción de Incendios y Protección Civil han sido los siguientes:

Trabajador	Importe bruto	Cotización SS empresa	TOTAL

CLÁUSULA INFORMATIVA PROTECCIÓN DE DATOS

Según lo establecido en la vigente normativa de protección de datos, se le informa que los datos facilitados a través del presente formulario serán tratados por la Diputación Provincial de Huesca, que actúa como responsable del tratamiento, con la finalidad de tramitar su solicitud. La licitud del tratamiento está basada en el cumplimiento de una obligación legal, así como en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable, de acuerdo con el artículo 6 del RGPD. Puede consultar más información en el siguiente enlace: https://lopd.dphuesca.es/1848252. No están previstas comunicaciones a terceros, salvo obligación legal, ni transferencias a terceros países u organizaciones internacionales. Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar. Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de su datos, así como los de limitación u oposición a su tratamiento, cuando procedan, ante la Diputación Provincial de Huesca, calle Porches de Galicia, n.º 4 – 22071 de Huesca, indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos, o a través de la Sede Electrónica (https://sede.dphuesca.es). Si en el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido, podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, C/ Jorge Juan, 6 28001 Madrid o a través de su sede electrónica (https://sedeagpd.gob.es). No obstante, con carácter previo y potestativo, podrá dirigirse al Delegado de Protección de Datos a través del email: dpd@dphuesca.es

D./Dª Vº Bº EL ALCALDE-PRESIDENTE	FECHA Y FIRMA En , en la fecha de la firma electrónica Fdo.